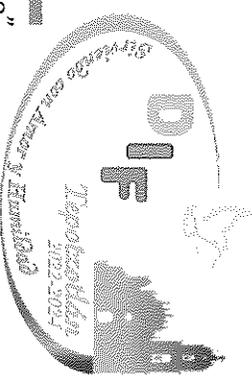


*Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Tepotzotlán
2022 - 2024*



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ASUNTO: SE INFORMA DE REACTIVO.

TITULAR DE LA ENTIDAD
DE LA FISCALIZACION LOCAL
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23, Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al reactivo No. **A.2.4."REGISTRA EN CUENTAS ESPECIFICAS DE ACTIVO LA BAJA DE BIENES MUEBLES"**, que aparece dentro del sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), al respecto informo que el Sistema Municipal DIF de Tepotzotlán, en un periodo de 01-octubre del 2021 al 31 de diciembre del 2021, verifíco que no cuenta con bienes muebles de su propiedad, y las instalaciones que tiene el DIF municipal son propiedad del H. Ayuntamiento y que se encuentran en proceso de donación.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención al presente documento me pongo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el mismo.

ATENTAMENTE.

Mtro. Mariano Ignacio Espiritu Santo Avendaño.

Tesorero

Tesorero del SMDIF de Tepotzotlán.

